



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3274-D-10  
OD 781

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el VIII Congreso Argentino de Archivística “Bicentenario: pasado y futuro de los archivos”, que se realizará del 20 al 22 de octubre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Jujuy, organizado por la Federación de Archiveros de la República Argentina (FARA) y el Archivo de la Memoria de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Jujuy.

Dios guarde a la señora Presidenta.